

Software Gratis y Software Freeware

Palabras:992

Fuente: <http://blog.desdelinux.net/cual-es-la-diferencia-entre-el-software-libre-y-el-software-gratuito/#>

<http://www.portalsaas.com/software-gratis-y-software-freeware.php>

Mucha gente aún confunde los conceptos Software Gratis y Software Freeware, la razón es la palabra free que lo atribuyen a gratuito.

El concepto Freeware o Free Software, como su nombre indica es Software Libre, es decir, es la denominación del software que respeta la libertad de los usuarios sobre su producto adquirido. Y por tanto, una vez obtenido puede ser ejecutado, copiado, distribuido, estudiado, modificado y redistribuido libremente.

Un Software Freeware puede ser usado para cualquier propósito. Además de poder distribuir copias, si eres desarrollador puedes estudiar su código fuente e incluso mejorarlo para después hacerlo publico beneficiando a la comunidad. El Software Freeware suele estar disponible gratuitamente, aunque se puede cobrar una cantidad por la distribución, por lo tanto, no se puede asociar el Software Libre al Software Gratis.

El Software Freeware es software de libre distribución y por el que no hay que pagar ningún permiso.

El Software Gratis es el que se recibe sin pagar por ello, pero puede no ser un Software Freeware, es decir, Software Libre, con lo que no puede ser modificado, estudiado o mejorado ya que no tendremos acceso al código. La propiedad del software sigue siendo de la entidad que lo creó.

¿Cuál es la diferencia entre el software “libre” y el software “gratis”?

Se trata de dos denominaciones que muchas veces son utilizadas como sinónimos pero que distan mucho de serlo. Muy por el contrario, existen profundas diferencias entre ellas.

El software libre (en inglés free software, aunque en realidad esta denominación también puede significar gratis, y no necesariamente libre, por lo que se utiliza el hispanismo libre también en inglés) es la denominación del software que respeta

la libertad de los usuarios sobre su producto adquirido y, por tanto, una vez obtenido puede ser usado, copiado, estudiado, cambiado y redistribuido libremente.

Según la [Free Software Foundation](#), el software libre se refiere a la libertad de los usuarios para ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software; de modo más preciso, se refiere a cuatro libertades de los usuarios del software: la libertad de usar el programa, con cualquier propósito; la libertad de estudiar cómo funciona el programa y modificarlo, adaptándolo a tus necesidades; la libertad de distribuir copias del programa, con lo cual puedes ayudar a tu prójimo; la libertad de mejorar el programa y hacer públicas esas mejoras a los demás, de modo que toda la comunidad se beneficie.

Una de las razones de la confusión por la que mucha gente confunde al software libre y el software gratuito proviene, como vimos, de la ambigüedad de la palabra “free” en inglés. Es por ese motivo que al Free Open Source Software (FOSS) también se lo conoce como Free Libre Open Source Software (FLOSS). Así que, ya sabés, la próxima vez que vayas a un sitio web en inglés y diga que un programa es “free”, vas a tener que preguntarte: ¿a qué se refiere?, ¿es “libre” o “gratuito”? Para resolver el acertijo sólo alcanzará con descubrir si cumple o no con las 4 libertades listadas más arriba.

También es fácil confundir al “freeware” y el “free software” debido a que el software libre suele estar disponible gratuitamente, o al precio de costo de la distribución a través de otros medios; sin embargo, no es obligatorio que así sea. Por lo tanto, no es correcto asociar software libre a “software gratuito” (denominado usualmente “freeware”), ya que un software, conservando su carácter de libre, puede ser distribuido comercialmente (“software comercial”). Análogamente, el “software gratis” o “gratuito” incluye en ocasiones el código fuente; no obstante, este tipo de software no es libre en el mismo sentido que el software libre, a menos que se garanticen los derechos de modificación y redistribución de dichas versiones modificadas del programa.

El desarrollo de software libre no es una creación “hippie”. Si bien una parte considerable de los aportes al desarrollo del software libre es realizada por personas que lo hacen por gusto y vocación personal, muchos de ellos reciben compensaciones económicas por su trabajo. Por otra parte, existen numerosas empresas que han podido “hacer del software libre un gran negocio”, como por ejemplo Google, Canonical, Red Hat, IBM y tantos otros.

Por último, no hay que olvidar que muchas veces el negocio detrás del software libre está vinculado a la oferta de servicios adicionales al software, como ser: la personalización y/o instalación del mismo, soporte técnico, donaciones, patrocinios; en contraposición al modelo de negocio basado en licencias predominante en el software de código cerrado.

¿Por qué usar licencias?

Si la idea es que cualquiera pueda ejecutar, copiar, distribuir, estudiar, cambiar y mejorar el software, entonces, ¿por qué resulta necesaria la utilización de licencias? ¿Acaso el “software privativo” no se caracteriza, precisamente, por la utilización de licencias?

En primer lugar, la necesidad de “proteger” al software libre mediante la utilización de licencias surge de la siguiente hipótesis: ¿qué pasa si una empresa toma un proyecto de “software libre” y lo cubre bajo una licencia “restrictiva” o “privativa”? Para que ello no suceda, es necesaria la utilización de licencias “libres” que protejan a estos proyectos. En segundo lugar, esto demuestra que la diferencia entre software libre y software privativo no radica en la utilización o no de licencias sino en el tipo de licencias utilizadas.

Tampoco debe confundirse al software libre con el “software de dominio público”. Éste último es aquel software que no requiere de licencia, pues sus derechos de “explotación” son para toda la humanidad, y pertenece a todos por igual. Cualquiera puede hacer uso de él, siempre con fines legales y consignando su autoría original. Este software sería aquel cuyo autor lo dona a la humanidad o cuyos derechos de autor han expirado, tras un plazo contado desde la muerte de este, habitualmente 70 años. Si un autor condiciona su uso bajo una licencia, por muy débil que sea, ya no es del dominio público.

Pendiente de Revisión y Edición